

VIII Congreso Internacional de Investigación y Práctica Profesional en Psicología
XXIII Jornadas de Investigación XII Encuentro de Investigadores en Psicología
del MERCOSUR. Facultad de Psicología - Universidad de Buenos Aires, Buenos
Aires, 2016.

Venganza y culpa: vicisitudes de la subjetividad.

Depetris, Sofia.

Cita:

Depetris, Sofia (2016). *Venganza y culpa: vicisitudes de la subjetividad*. VIII Congreso Internacional de Investigación y Práctica Profesional en Psicología XXIII Jornadas de Investigación XII Encuentro de Investigadores en Psicología del MERCOSUR. Facultad de Psicología - Universidad de Buenos Aires, Buenos Aires.

Dirección estable: <https://www.aacademica.org/000-044/698>

ARK: <https://n2t.net/ark:/13683/eATh/Bvs>

Acta Académica es un proyecto académico sin fines de lucro enmarcado en la iniciativa de acceso abierto. Acta Académica fue creado para facilitar a investigadores de todo el mundo el compartir su producción académica. Para crear un perfil gratuitamente o acceder a otros trabajos visite: <https://www.aacademica.org>.

VENGANZA Y CULPA: VICISITUDES DE LA SUBJETIVIDAD

Depetris, Sofia
Universidad Nacional de San Luis. Argentina

RESUMEN

El artículo presenta una bisagra teórica entre dos conceptos nodales en psicoanálisis como lo son la culpa y la venganza y sus vicisitudes en la constitución subjetiva, en tanto son condición de estructura y están omnipresentes en la subjetividad. Se articulan los mismos con la tragedia de Hebbel Judit y Holofernes, que expone Freud en su escrito "El Tabú de la virginidad" (1918/2013). A costa del sufrimiento inevitable que hace eco en el cuerpo, obtenemos la existencia como sujetos deseantes. Las paradojas que nos plantea la ley y los Nombres-del-Padre, pueden peligrar estas cuestiones. Se concluye que la venganza es un llamado a librarse de una culpa "prestada", que resulta intolerable para el sujeto. La subjetividad no se constituye por fuera de los daños y perjuicios que a lo largo de la vida sobrevienen y de los cuales los sujetos precisan defenderse.

Palabras clave

Culpa, Venganza, Subjetividad, Ley

ABSTRACT

REVENGE AND GUILT: VICISSITUDES OF SUBJETIVITY

The paper presents a theoretical hinge between two nodal concepts in psychoanalysis such as guilt and revenge and its vicissitudes in the subjective constitution, as are provided structure and are ubiquitous in subjectivity. These are articulated with the Hebbel tragedy of Judith and Holofernes, which exposes Freud in his writing "The Taboo of Virginity" (1918/2013). At the cost of the inevitable suffering that echoes in the body, we obtain the existence as desiring subjects. The paradoxes posed by the law and the Names-the-Father, may jeopardize these issues. It is concluded that revenge is a call to get rid of a "borrowed" fault, which is intolerable for the subject, subjectivity is not constituted outside the damages throughout life ensue and which subjects they need defense.

Key words

Guilt, Revenge, Subjectivity, Law

INTRODUCCIÓN:

El presente escrito está enmarcado en la Maestría en Psicoanálisis, que como alumna de la misma, llevo a cabo en la Universidad del Aconcagua, Mendoza.

En esta oportunidad se trabajará sobre los desarrollos que la Dra. Gerez desplegó en el curso "Venganza y culpa, vicisitudes en Psicoanálisis" (2015).

Se puntualizará en torno a los dilemas de la subjetividad: entre el filo de venganza y el cerco de la culpa. Venganza, culpa y necesidad de castigo. Agresión y agresividad en la venganza. Las paradojas de la ley y de los Nombres-del-Padre. El rostro femenino de la venganza y de la culpa.

Se articularán algunos de estos desarrollos con la tragedia de Hebbel Judit y Holofernes, que expone Freud en su escrito "El Tabú

de la virginidad" (1918/2013), para vislumbrar con ello, sobre las concepciones indagadas.

Objetivo: se pretende profundizar el análisis de los conceptos seleccionados a la luz de formulaciones freudianas y lacanianas, procurando apreciar cuáles son las consecuencias que tanto la venganza como la culpa poseen respecto a la constitución subjetiva.

METODOLOGÍA:

El material de lectura fue seleccionado en función de los conceptos a desarrollar. A saber, de Freud: "Tótem y Tabú" (1913/2013), "El tabú de la virginidad" (1918/2013) y "El malestar en la cultura" (1929/2013); de Lacan: El Seminario, Libro XI. Los cuatro conceptos fundamentales del psicoanálisis (1963-64/2008) y El Seminario Libro X. La Angustia (1962-63/2006); de Gerez: "Entre deudas y culpas: sacrificios" (2008), "Las voces del superyó" (2013), y algunos artículos on-line detallados en la bibliografía.

Se realizará una lectura a la letra y una relectura de las formulaciones esenciales, dejando caer algún producto.

DESARROLLO:

Es frecuente encontrar en la literatura psicoanalítica extensas conceptualizaciones sobre la culpa. Parece que los analistas e intelectuales han dedicado esmero por desplegar este concepto ampliamente. No sucede lo mismo con la venganza, ¿será ésta una cuestión moralista desde el dedo acusador (superyó)?, ¿es resistencia?, ¿es una cuestión cultural?, ¿Por qué la sociedad condena a los vengativos y es más benevolente con los culposos?

Frente a estos interrogantes se enaltece a aquellos que se han aventurado a indagar por cuestiones inherentes al ser humano, donde el psicoanálisis no puede quedar exento, más bien es un llamado, que motiva a la investigación.

La Dra. Gerez en el curso "*Venganza y culpa, vicisitudes en Psicoanálisis*" (2015), plantea que el sujeto vive constreñido entre el filo de la venganza y el cerco de la culpa, lo cual es un dilema que se plantean en torno a la subjetividad. Frente a esa encrucijada existen salidas, pero no si algún costo que la crueldad del superyó nos hará saber... ya que no es posible transitar la vida sin daños y perjuicios, de los cuales el ser humano precisa defenderse.

Se podría decir entonces, que tanto la venganza como la culpa son condición de estructura y como señaló la Dra. en el mencionado curso, son *omnipresentes a la subjetividad*.

La venganza incita a desquitarse de injurias recibidas. Aparece sin ley, ilegal, por lo tanto imperia al acto y envalentona. En contraste con la culpa que tiene una función de condena (condena al acto), está encadenada a la ley, constriñe y acobarda. Por consiguientes, ambas hacen peligrar la subjetividad y no quedan exentas de las paradojas de la ley

La Dra. Gerez (2008) al respecto dice: "La ley no es sin paradojas: tiene su eficacia simbólica pero, al mismo tiempo, porta fallas, máculas y agujeros. No es pura y transparente" (p. 20).

Se deriva de la cita que la ley que sustenta a los significantes de

los Nombres-del-Padre también es paradójico, desde lo simbólico aparece como lo que regula al deseo y desde lo real, como algo que escapa a esa regulación y compete al goce. ¡El padre transmite la ley con paradojas y la ley misma también tiene paradojas!

Los efectos que produce la ley son opuestos, tanto a nivel singular como social, ya que por un lado pacifica y por otro incita a la violencia; de un lado se ubica el deseo y del otro el goce, siempre con el superyó ahí acechando, peligrando con la desubjetivación. Cuestiones éstas que el genio de Freud ya plasmaba en *“El malestar en la cultura”* (1929).

¡Cuidado! Lejos está del psicoanálisis el “promover” el “desenfreno pulsional”, lo que sí se pretende desde allí, es anotar de estas tendencias, puntualizar que son inherentes al ser humanos, que son constitutivas de la subjetividad y que conviven en contante puja y contradicción en todos nosotros, y que son, al mismo tiempo, absolutamente indispensables para hablar de lazo social.

Es sabido que la ley establece el parámetro prohibido-permitido, sin embargo es harto curioso que la subjetividad se deslice por esa dualidad, siempre tentada a franquear el límite que demarca lo prohibido, no sin costo, por supuesto. Ésto hace referencia a lo que Freud (1913/2013) ha establecido como *“culpa inconsciente”* o *“necesidad de castigo”*, para referir esa atracción que genera lo prohibido. Lo que aquí experimenta el sujeto es angustia y no falta. Al respecto, la Dra. Gerez (2009) dice que el sujeto “busca afanosamente el castigo en procura de otorgar un semblante posible a una culpa que no puede nombrarse” (párr.72). El sujeto no tiene registro de esa culpa, así mismo necesita recibir un castigo.

La necesidad de castigo da cuenta de la pulsión de muerte actuando, es decir, refiere a la vertiente pulsional de la culpa.

La Dra. Gerez (2009) señala:

“El sujeto que procura el castigo está transitando el goce de la pulsión de muerte, no puede registrar la dimensión significativa de la falta (esto es, la culpa inconsciente). Al mismo tiempo, allí donde se ofrece al sujeto el castigo -un castigo que sólo incide en su cuerpo sin tocar su psiquis- se está estimulando su goce pulsional, se inflaciona la angustia y se cierra toda posibilidad de escucha del sujeto” (párr.72).

Entonces, cuando pensamos en la *“necesidad de castigo”*, estamos hablando de *“satisfacción pulsional”*, esto es, según la Dra. Gerez (2009) “al registro de la culpa muda: circulación silenciosa de la pulsión de muerte. La culpa se hace sometimiento -necesidad de castigo- saldo traumático y masoquista inevitable en toda subjetividad” (párr.74).

La culpa, hace existir al Otro como completo, garante; a costa de padecerla, con síntomas, en la subjetividad. El sujeto se somete y cede en su deseo. El Otro existe en tanto se carga con su culpa, culpa como recurso de hacerlo existir, dejando como consecuencia un goce mortífero; en contraposición con la castración, que revela la inconsistencia y la incompletud del Otro.

La culpa da cuenta de que hay sometimiento y por ello hay sed de venganza, “justicia pulsional” y como no se puede renunciar a la pulsión, algo se puede poner allí, goce, por ejemplo.

Lo pulsional que localizamos en la venganza, lo articulamos, con las disquisiciones entre agresividad y agresión. La primera hace referencia a lo imaginario, especular, dual. Es la tensión donde se arma el cuerpo imaginario. La segunda refiere al pozo de la privación, al agujero que produce la privación, que implica un daño real (no estamos refiriendo a un daño narcisista, aunque éste puede estar también presente). Para esa privación, no se encuentra sustitución posible, salvo que se transite un trabajo de duelo. La venganza se articula con este último punto, en tanto el sujeto necesita llenar un vacío aún sin saber

qué es lo que ha perdido; es algo del orden de lo real.

Culminamos este desarrollo abordando, no sin mascullear con lo anteriormente expuesto, el último punto del eje seleccionado: el rostro femenino de la venganza y de la culpa.

Freud en *“Totem y Tabú”* (1913/2013) señala que la palabra Tabú designa tres nociones: “a) el carácter sagrado (o impuro) de personas u objetos. b) La naturaleza de la prohibición que de ese carácter emana; y c) La santidad (o impurificación) resultante de la violación de la misma” (p.1759).

El autor de marras, en *“El tabú de la virginidad”* (1918/2013) para explicar este tabú en la mujer señala diversos factores, uno es el desfloreamiento, otro es la frigidez, como respuesta sexual de venganza y finalmente los anhelos de venganza frente a aquel hombre con el cual perdió la virginidad.

Es en dicho texto donde Freud (1918/2013) plantea que la mujer es “tabú” y citaremos unas líneas al respecto que serán de utilidad para comprender la tragedia de *Habbel Judit y Holofernes* y el “comportamiento” de muchas mujeres.

“Allí donde el primitivo ha establecido un tabú es porque temía un peligro (...) temor fundamental a la mujer. Este temor se basa quizá en que la mujer es muy diferente al hombre, mostrándose siempre incomprensible, enigmática, singular y, por todo ello, enigma. El hombre teme ser debilitado por la mujer, contagiarse de su femineidad y mostrarse luego incapaz de hazañas viriles. El efecto enervante del coito puede ser muy bien el punto de partida de tal temor, a cuya difusión contribuiría luego la percepción de la influencia adquirida por la mujer sobre el hombre al cual se entrega” (p.2447).

En la mujer existen intensos anhelos de venganza, al descubrir el deseo o goce sexual con el otro, ¿Por qué? Por la elevada dependencia que esto acarrea para con el partenaire. Puesto que, si la mujer es “tabú” como planteaba Freud (1918/2013), algo del orden de lo enigmático se perdería en ese encuentro-desencuentro sexual, apareciendo, a posteriori, la moción vengativa inconsciente, extraña hasta para ella misma, que conlleva anhelos de venganza por la injuria recibida, donde su cuerpo es testigo. Injuria que cava algo de lo Real, toca algo de lo traumático y por ello nada tiene que ver con una herida narcisista.

Freud (1918/2013) nos propone que Judit de la tragedia de *Hebbel Judit y Holofernes*, muestra una representación del tabú de la virginidad. Recordemos, Judit es una de aquellas mujeres cuya virginidad aparece protegida por un tabú. Su primer marido queda estupefacto la primera noche por un enigmático temor, no sólo no pudo tener relaciones sexuales es su noche de boda sino que también y como si esto fuera poco, aquel hombre muere frente a sus ojos sin que la tocara siquiera, quedando ella certificada como tabú. Posteriormente, asedia en su ciudad Holofernes, un poderoso caudillo. Judit traza un plan para seducirlo y luego matarlo, encubriendo, tras un motivo patriótico, otro sexual. Al decir de Freud es “desflorada” por el valiente Holofernes, orgulloso de su fuerza y poder, decapitándolo luego y convirtiéndose con ello en liberadora de su pueblo.

Judit le corta la cabeza, lo castra, vengando con ello el encuentro sexual. Este hombre poderoso, violento e inescrupuloso, es quien logra derribar todas las murallas de Judit como tabú y con él, descubre su deseo y goce sexual. En su cuerpo aquello quedó registrado.

Llega al pueblo con la cabeza del guerrero en sus manos, tal hecho se nos presenta como paradigma de la secreta intención femenina, por cierto, vengativa, hacia aquel que no sólo hiere su narcisismo sino que también conecta a la mujer con el pozo de la privación y con lo real de su goce. Lo mató, pero algo sintió, algo tan importante que de allí en adelante la ubicará como Mujer No-Toda, castrada y deseante. Lacan (1972/2006) propone que la mujer *“es otra”* y que La Mujer

Toda no existe, porque ella es tabú, enigmática y fatal. La mujer está más allá del falo, está separada del significante fálico, aunque, por supuesto, lo necesita como referente; pero no está “atada” a él como el hombre. El significante fálico le otorga medida y límite al No-Toda, para que la mujer no se pierda en el agujero negro y en sus goces, ya que allí, no hay lugar para la seducción. Dicho significante también está relacionado con el *goce suplementario* de la mujer y es por lo cual ella es fatal y peligrosa, porque es inescrutable e impredecible.

La mujer está más próxima al objeto a y por tanto está más próxima a lo Real y más aún, encarna a lo Real para el hombre, para sí misma y para otras mujeres. En congruencia, accede al goce más que el hombre. Es ajena y hostil, incluso con ella misma, necesita sostener la amenaza de ajenación de sí misma con las *maskaras*, que ofician de significantes fálicos.

Finalizamos con una expresión trágico-cómica que la Dra. Gerez (2015), con picardía pero con ese tinte de verdad que transmite el chiste, nos trasladó: “un hombre nunca debe reposar tranquilo en los brazos de una mujer, pues corre el riesgo de perder la cabeza”.

CONCLUSIONES:

La subjetividad nos plantea dilemas como lo son las vicisitudes que tanto culpa como venganza acarrearán para todo sujeto. Las mismas tienen raíz pulsional, competen a la estructura y son omnipresentes a la subjetividad, por lo que no podemos librarnos de ella, lo que sí se puede es encontrar salidas posibles, que no haga peligrar el lazo social.

A costa del sufrimiento inevitable que hace eco en el cuerpo, obtenemos nada más y nada menos, la existencia como sujetos deseantes. Las paradojas que nos plantea la ley y los Nombres-del-Padre, pueden peligrar estas cuestiones, el saber-hacer aquí cobra un valor trascendental, ya que depende de sus efectos, las ganancias o las pérdidas que podemos obtener o padecer.

La venganza es un llamado a librarse de una culpa “prestada”, que resulta intolerable para el sujeto, tanto como la inconsistencia del Otro. Lo que el ser humano no puede predecir en ello, son los imponderables que pueden acontecer, y que conllevan el riesgo de que se convierta en una tragedia. El límite es fino.

Lo cierto es que la subjetividad no se constituye por fuera de los daños y perjuicios que a lo largo de la vida sobrevienen y de los cuales los sujetos precisan defenderse.

BIBLIOGRAFÍA

- Freud, S. (2013). Tótem y Tabú. En J. Strachey (Ed.) y J.L. Etcheverry y L. Wolfson (Trads.). Sigmund Freud: Obras Completas (Vol. XIII, p. 1759). Buenos Aires: Siglo XXI Editores. (Trabajo original publicado en 1913).
- Freud, S. (2013). El Tabú de la virginidad. En J. Strachey (Ed.) y J.L. Etcheverry y L. Wolfson (Trads.). Sigmund Freud: Obras Completas (Vol. XVIII, p. 2453). Buenos Aires: Siglo XXI Editores. (Trabajo original publicado en 1918).
- Freud, S. (2013). El malestar en la cultura. En J. Strachey (Ed.) y J.L. Etcheverry y L. Wolfson (Trads.). Sigmund Freud: Obras Completas (Vol. XXII). Buenos Aires: Siglo XXI Editores. (Trabajo original publicado en 1929).
- Gerez, A. M. (2007). Culpa y castigo en sociedades violentas. XIV Jornadas de Investigación y Tercer Encuentro de Investigadores en Psicología del Mercosur. Facultad de Psicología. Universidad de Buenos Aires, Buenos Aires. En: <http://www.aacademica.com/000-073/22>
- Gerez, A. M. (2008). Entre deudas y culpas: sacrificios. (p.20). Buenos Aires: Letra Viva.
- Gerez, A. M. (2009). Culpa, anomia y violencia. Revista Mal Estar e Subjetividade, 9(4), 1077-1102. (párr. 72/74). En: http://pepsic.bvsalud.org/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S151861482009000400002&lng=pt&tlng=es.
- Gerez, A. M. (2013). Las voces del superyó. Buenos Aires: Letra Viva.
- Gerez, A. M. (2014). La venganza y sus vicisitudes en psicoanálisis. INFEIES – RM, 3 (3). Revista Multimedia sobre la Infancia y sus Institución(es). Año 3, No. 3, Mayo 2014. ISSN 2250-7167. Mar del Plata. En: <http://www.infeies.com.ar>.
- Lacan, J. (2006). El Seminario de Jacques Lacan, Libro X: La Angustia. Buenos Aires: Paidós. (Trabajo original del año 1963-64).
- Lacan, J. (2006). El Seminario de Jacques Lacan, Libro XX: Aún. Buenos Aires: Paidós. (Trabajo original del año 1972).
- Lacan, J. (2008). El Seminario de Jacques Lacan, Libro XI. Los cuatro conceptos fundamentales del psicoanálisis. Buenos Aires: Paidós. (Trabajo original del año 1963-64).